



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO 6087-201
DEPENDENCIA _____ DIRECCIÓN DE
PROCESOS LEGISLATIVOS

ING. OSCAR OSVALDO GUIJARRO ESPINOSA,
PRESIDENTE MUNICIPAL
HIDALGO N°. 12,
CUAUTLA, JALISCO.
C. P. 48150.

Me es grato saludarle y a su vez informarle que el Congreso del Estado de Jalisco en sesión verificada el día hoy, fue enterado de su oficio, mediante el cual, aprueba su Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal de 2018, al cual recayó el siguiente trámite:

“TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS”.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

LIC. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ DAMIAN
SECRETARIO GENERAL



“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO”.

LMVO/dwmg